

1



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del "Colegio Likankura de Peñalolén", propone una educación integral, con la convicción de que cada uno de los estudiantes tiene el derecho a una educación de calidad, que brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo).

Nuestro Proyecto Educativo, refleja el compromiso con la educación pública de todos los actores de la comunidad Educativa, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados para construir en conjunto la identidad y objetivos de nuestro establecimiento. Lo anterior, lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo los grandes cambios que se nos presentan, con énfasis en lo pedagógico y la Convivencia Escolar Positiva.

La formulación de nuestro PEI, contempla los lineamientos generales la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, Ley N° 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal [ PADEM), Decreto N° 40 OFCMO 1996 Y Decreto Supremo N° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996, Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD, Ley SEP N° 20.248 Decreto N° 289 de 2001 de Educación Prebásica, Los Derechos del Niño y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Likankura, ha sido elaborado con la participación de los diferentes estamentos del establecimiento, en reuniones abocadas a analizar y actualizar sus principios y lineamientos.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Likankura de Peñalolén, dependiente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social Cormup, ha logrado mejorar gradualmente sus resultados académicos a lo largo del tiempo, dando cumplimiento a las metas establecidas en nuestro Proyecto de Mejoras y consolidando los aprendizajes de nuestros estudiantes, en el ámbito académico y formativo.

El Colegio atiende una población escolar aproximada de 500 estudiantes en la modalidad mixta, con dos cursos por nivel, desde 1° a 8° año básico, con y Pre- básica con un curso por nivel NT1 y NT2.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con docentes especialistas en: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, inglés, Historia, Educación física y Educadoras/es Diferenciales para primer y segundo ciclo básico. En el año 2012 la escuela se incorpora al Proyecto Comunal de Integración Escolar atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes o transitorias.

## RESEÑA HISTORICA

El Colegio nace en el año 2012, producto de la fusión de dos establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Peñalolén, Santiago Bueras y Avarias y Luis Gregorio Ossa, manteniendo el R.B.D. N\*9127- 8, perteneciente al colegio Santiago Bueras y Avarias.

Desde su creación, el colegio ha obtenido diferentes logros, como ser una de las escuelas reconocidas por el Minsal como una Escuela Promotora de la Salud y alcanzar una Certificación Medioambiental, entregada por el ministerio del Medio Ambiente, en reconocimiento a las labores de reciclaje y reutilización de materiales dentro del ambiente pedagógico.

Desde el año 2018 es parte de la red de "escuelas modelos", categorizadas por el IND en toda la región metropolitana, siendo el único establecimiento en Peñalolén con dicha categoría.

Desde el año 2016, se desarrolla en nuestro establecimiento actividades del grupo scouts Likankura Futamahuida, que mantiene un porcentaje importante de estudiantes de nuestra escuela.

## ENTORNO

El colegio Likankura de Peñalolén, está ubicado en la calle Palena N° 1741, villa Nueva Palena, de la comuna de Peñalolén, teléfono 2/9397790. Nuestra comunidad escolar proviene de un nivel socioeconómico medio bajo, con altos índices de vulnerabilidad social. En nuestro entorno escolar existen diversas comunidades extranjeras, lo cual nos convierte en una escuela multicultural, con estudiantes de origen peruano, colombiano, dominicano y argentino.

La realidad social y cultural de nuestros estudiantes incide directamente en las disposiciones que presentan frente a sus aprendizajes, ya que, por lo general, sus familias presentan diferentes grados de disgregación, en donde su constitución es monoparental.

El grado de compromiso de los padres y apoderados con el establecimiento es poco satisfactorio, reflejado en la participación de las diferentes actividades planificadas en el año escolar y el escaso apoyo de las familias en los procesos pedagógicos.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

El Colegio Likankura de Peñalolén, se caracteriza por:

1. Ser una comunidad respetuosa de la diversidad y multiculturalidad.
2. Promover una conciencia medioambiental y alimentación saludable.
3. La participación democrática.

**Visión:**

Esperamos ser un colegio que privilegia la formación académica y valórica por medio de una formación integral e inclusiva, permitiendo que nuestros estudiantes continúen exitosamente su trayectoria educativa

**Misión:**

Formar estudiantes participativos, que respeten la diversidad y medio ambiente, a través de experiencias de aprendizajes inclusivas, que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, en un ambiente de respeto e igualdad.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

Pretendemos formar personas con grandes habilidades intelectuales, creativas y autónomas, capaces de convivir y participar en comunidad.

Respetamos el derecho de todos/as los/las estudiantes a ser educados, responsabilizándose por su aprendizaje, a través de las prácticas pedagógicas y apoyo permanente a quienes presentan dificultades, asumiendo las diferencias individuales y necesidades educativas especiales como una realidad y no como un problema.

Desarrollaremos el trabajo pedagógico en un ambiente de exigencia, armonía y respeto, con alta motivación por el trabajo, la cooperación y el trabajo en equipo, donde cada estudiante se sienta protagonista de su aprendizaje: entregando una educación que desafíe a los/las estudiantes, desarrollando al máximo sus potencialidades, destrezas, habilidades y actitudes, que les permitan una constante superación, desarrollo de la autoestima y proseguir una trayectoria educativa.

Nuestro establecimiento favorecerá el trabajo curricular integral, a través de la incorporación de disciplinas como teatro y actividades deportivas.

El colegio Likankura promoverá el desarrollo profesional de sus docentes y asistentes de la educación, en forma permanente, y con perfeccionamiento asociados a la legislación vigente, como así también a los sellos de nuestro establecimiento.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Consideramos al Colegio Likankura como un espacio de aprendizaje, socialización y desarrollo personal de los/las estudiantes, en un esfuerzo complementario y colaborativo con la familia, promoviendo instancias que permitan la integración y compromiso de los padres y/o apoderados en la vida escolar de sus hijos/as o pupilos/as, y un sentido de pertenencia respecto del colegio.

Incentivamos en nuestros estudiantes el respeto en el vivir cotidiano, las normas establecidas dentro de un ambiente de exigencia y confianza que permita y favorezca una convivencia positiva, siendo mediadores en el proceso de formación de nuestros estudiantes.

Cada estudiante, de acuerdo a su edad, se responsabilizará por el cumplimiento de sus deberes escolares (trabajos y evaluaciones), con el fin de lograr la autonomía necesaria en nuestros estudiantes.

Nuestro establecimiento, siente la necesidad de incentivar en todos sus estudiantes el respeto y cuidado hacia el medio ambiente, desarrollando para nuestros estudiantes programas y acciones de educación ambiental para la sustentabilidad, que incluyen el reciclaje de ciertos materiales, como el cuidado del huerto.

El colegio buscará diversas alternativas para exigir la asistencia a clases de sus estudiantes: la presentación personal; responsabilidad frente a los deberes escolares y el cuidado de las instalaciones del establecimiento.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PIE (Decreto 170)**

Integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes y transitorias, otorgándoles oportunidades para su desarrollo curricular, afectivo y social en los diferentes niveles y cursos.

Otorgar continuamente oportunidades y recursos para el desarrollo integral de estudiantes con NEEP y NEET.

Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.

Detección y evaluación de las NEE.

Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

Adaptación y flexibilización curricular.

Participación de la familia y la comunidad.

Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Monitoreo y evaluación del PIE.

## VALORES QUE GUÍAN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Equidad en el actuar.
- Calidad en lo que se hace, en el cómo se hace y en los resultados.
- Respeto por sí mismo, los demás y por las normas de convivencia y disciplina.
- Responsabilidad frente a las obligaciones y los
- compromisos contraídos.
- Tolerancia con la diversidad e Desarrollo de la crítica y autocrítica.

## PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo del colegio Likankura de Peñalolén deberá tener condiciones de liderazgo Institucional:

- Deberá ser facilitador e innovador en el campo educacional.
- Mantener canales de comunicación permanente con todos a los integrantes de la comunidad educativa.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Difundir y dar cumplimiento al Manual de convivencia Escolar.
- Alta motivación por el trabajo colaborativo.
- Compromiso con la educación de todos los estudiantes.
- Reflexivo, crítico y autocrítico.
- Compromiso Institucional con PEI y los valores expuestos en él.

## PERFIL ESTUDIANTE

Visualizamos al estudiante del Colegio Likankura:

- Respetuoso de sí mismo, los demás, su entorno social y natural. Demuestra en actitudes concretas los valores definidos en el PET. Emplea los conocimientos adquiridos para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Utiliza el lenguaje oral y escrito adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales.
- Domina y utiliza el razonamiento matemático.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes.
- Utiliza adecuadamente los recursos y conocimientos tecnológicos adquiridos.
- Reflexivo, crítico y autocrítico de manera constructiva opinando con fundamento.
- Demuestra autodisciplina según nivel de desarrollo.
- Acepta la colaboración de otros y es capaz de colaborar y ayudar a los demás.
- Demuestra una actitud positiva frente a sus responsabilidades y deberes.

## PERFIL DOCENTE

El profesor y profesora del Colegio Likankura de Peñalolén tiene como meta fundamental, la calidad de la educación que el colegio quiere proporcionar a todos/as sus estudiantes y la equidad en la entrega de la misma. Para ello, el/la docente presenta y desarrolla las siguientes características:

- Compromiso ético-social.
- Formación académica acorde al nivel educativo que atiende.
- Compromiso con la integración social y escolar de los/las estudiantes de la clase, especialmente de aquellos que presentan NEE.
- Capacidad de autoformación,
- Demuestra en actitudes concretas los valores expresados en el PET. Manejo del MBE.
- Domina los objetivos y contenidos centrales de su disciplina.
- Se compromete con los objetivos de trabajos y metas emprendidas por el propio colegio y CORMUP.
- Conoce y da cumplimiento al Manual de Convivencia Escolar.
- Respetuoso de sí mismo, los demás, su entorno social y natural.
- Con capacidad para mantener un ambiente de armonía y exigencia para que ocurra el proceso educativo.
- Asume el compromiso institucional con el PEI y la formación valórica y conductual de todos /as los/las estudiantes del colegio, aun que no sean sus estudiantes de aula.
- Colabora con los padres en la educación y formación de sus hijos. Positivo y optimista e su manera de formar y actuar.
- Trabaja en equipo.
- Cumple las normas y tareas del colegio.

## PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los y las asistentes de la educación que trabajan en el Colegio Likankura de Peñalolén, se distinguen por:

- Demostrar un alto compromiso con sus responsabilidades y el ideal del colegio.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa y por el medio ambiente.
- Respetar la diversidad.
- Presentar una actitud positiva frente al trabajo.
- Cumplir con las normas establecidas en el colegio.

## PERFIL FAMILIA Y APODERADOS

La familia y/o apoderados del Colegio Likankura de Peñalolén, se caracteriza por el alto compromiso con la educación de sus hijos y/o pupilos, lo que manifiesta en:

- Tener altas expectativas sobre sus hijos.
- Asumir la responsabilidad de: la asistencia en forma regular y puntual de su hijo y/o pupilo; la presencia personal de éste/a: informarse periódicamente sobre el avance de aprendizaje del estudiante; la asistencia a reuniones y/o citaciones; la comunicación permanente y oportuna frente a inasistencias u otras situaciones emergentes; participar en actividades que el colegio programe y que requieran su presencia.
- Involucrarse en la educación de sus hijos con NEE, asistiendo a las entrevistas y aceptando ser orientados y guiados por los especialistas y profesores del PTE.
- Conocer y dar cumplimiento al Manual de Convivencia Escolar.

## FACTORES DE SUSTENTABILIDAD

Para el desarrollo y sustentabilidad de Proyecto Educativo Institucional, deben darse las condiciones que se señalan a continuación:

- Liderazgo con foco en el aprendizaje de todos y todas los/las estudiantes.
- Una cultura institucional que promueva los valores y principios consensuados entre la comunidad educativa.
- Identificación y compromiso con el ideario del Proyecto Educativo Institucional. Familias de los/las estudiantes comprometidas con el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Normas claramente establecidas.
- Planificación de las tareas, seguimiento y control de su cumplimiento.
- Programa de Integración Escolar, Decreto 170.

**EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

Indicadores	Procedimiento o instrumento a utilizar	Momento o periodicidad
Monitorear el PEI	Reuniones reflexivas con los diferentes estamentos	Anual
Monitorear avances de los aprendizajes de los alumnos	Evaluaciones internas supervisadas por UTP	Semestral
Monitorear prácticas docentes en el aula	Pauta de acompañamiento de aula	1 por semestre
Orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje	Programas de estudio Asesoramiento técnico Intercambio de experiencias	Semestral
Orientar el apoyo pedagógico: con NEE, tanto docentes como a apoderados.	Apoyo pedagógico por nivel en horario establecido. Reuniones con apoderados y equipo de integración.	Apoyo pedagógico Semanal Reuniones Semestrales
Favorecer conocimiento e implementación del Manual de Convivencia.	Reuniones de consejo escolar. Reflexiones pedagógicas. Reuniones de apoderados. Jornada de reflexión con alumnos.	Semestrales y anuales.